



RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 10 DE FECHA 14/09/2020.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las trece horas del día catorce de septiembre de dos mil veinte, ante la solicitud de información realizada a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, de fecha 14 de septiembre del presente año, realizada por el señor: **OSCAR ALEJANDRO RECINOS FIGUEROA**, quienes en síntesis solicita, información "Copia de contrato de servicio telefónico de la municipalidad, Información referente a fiestas patronales, de los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, copia de bitácora de vehículos institucionales del diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, así como Acuerdos de nombramientos de Oficial de Gestión de Documental y Archivos y el de Oficial de Información.

Que habiendo revisado que la solicitud cumple con los requisitos legales, que ampara el Derecho de Acceso a la Información Pública, Por lo tanto como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelvo: admitase solicitud de información, y remítase la presente solicitud a la Unidades administrativas respectivas para que entreguen lo solicitados en los plazos establecidos por la LAIP, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.




Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.